

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Técnicos, Escala de Ingeniería Técnica, Especialidad de Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 1103/2025, de 24 de abril (BOCM de 20 de mayo), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 1412/2025, de 13 de junio (BOCM de 29 de julio) y Orden 174/2026, de 20 de enero (BOCM de 6 de febrero), de la citada Consejería, Órgano de Selección nombrado por Resolución de 20 de abril de 2026, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 29 de abril).

De acuerdo con lo expresado en el artículo 36 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), así como en el artículo 9.3 del Decreto 54/2006, de 22 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad a la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 26 de junio), por parte del Tribunal Calificador se remite a ese Centro Directivo, para que proceda a dar publicidad, la relación de aspirantes que han solicitado algún tipo de adaptación para la realización del primer ejercicio de la oposición.

Dicha relación se podrá consultar a través del buscador de trámites de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid, al se puede acceder desde el siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/buscador>

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de **un mes contado desde el día siguiente a su publicación**, recurso de alzada ante este Tribunal Calificador o ante la Dirección General de Función Pública como órgano competente para resolverlo, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a fecha de la firma
La Secretaria Titular del Tribunal
Firmado por BLANCA LOZANO
JIMENEZ - [REDACTED] el
día 13/08/2026 con un
[REDACTED]

Fdo.: Blanca Lozano Jiménez

ANEXO

RELACIÓN DE ADAPTACIONES CONCEDIDAS A LOS ASPIRANTES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNOS/ CUPO	ADAPTACIÓN SOLICITADA
BORREGO NARANJO, FRANCISCO MANUEL	***5124**	TURNOS LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA.
CUEVAS LARA, BLANCA SARA	***2851**	TURNOS LIBRE	Ampliación tiempo: DENEGADA.
LENGUAS LÁZARO, CAROLINA	***0872**	TURNOS LIBRE	Ampliación tiempo: DENEGADA.
MAROTO MARCHANTE, ROSA MARÍA	***3661**	DISCAPACIDAD DEL TURNOS LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA.
ROBLES CHOCANO, JAVIER	***7853**	TURNOS LIBRE	Ampliación tiempo: DENEGADA.